



Concepción, 25 de abril de 2024.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y OFERTA TURISTICA INTERNACIONAL”, CON CARGO AL FNDR.

CERTIFICADO N°8107/o8

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°08
Fecha : 24 de abril de 2024.
Lugar : Corporación Cultural Municipal de Los Angeles.

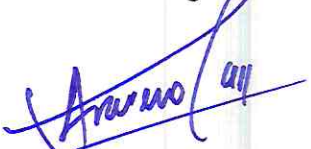
- ⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Turismo, doña Ivania Rojas C., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 1355 de fecha 19.04.2024.
- ⇒ Así acordó: aprobar recursos para el proyecto “Difusión y Fortalecimiento de la Promoción y Oferta Turística Internacional”, código BIP 40017961-0, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	TERRITORIO	MONTO VIGENTE FNDR (M \$)	VIARIACION (M\$)	NUEVO MONTO FNDR (M\$)
40017961-0	EJECUCION	DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y OFERTA TURISTICA INTERNACIONAL	REGIONAL	9.212.760	406.500	9.619.260

- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 16 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE


IAU/agb



ORD. Nº 1355

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2024.

MAT.: Remite programa reevaluado por el Gobierno Regional.

Concepción, 19 ABR 2024

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DIAZ WÖRNER

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

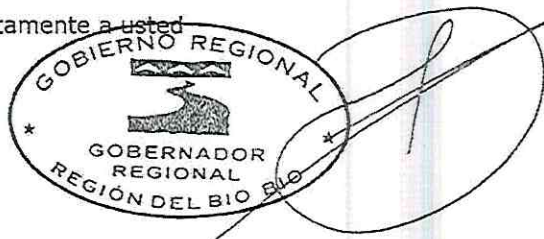
Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCION** de la reevaluación del proyecto que se indica, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	TERRITORIO	MONTO VIGENTE FNDR (M\$)	VARIACION (M\$)	NUEVO MONTO FNDR (M\$)
40017961-0	EJECUCION	DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y OFERTA TURISTICA INTERNACIONAL	REGIONAL	9.212.760	406.500	9.619.260

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica
- Ficha IDI
- Minuta

Sin otro particular atentamente a usted



RODRIGO DIAZ WÖRNER
Gobernador Regional
Región del Biobío

IVD/SRA

Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Unidad Preinversión.
- Oficina de Partes.

CERTIFICADO DE REEVALUACIÓN TÉCNICA Nº 07
UNIDAD DE PREINVERSION
(Certificado de Recomendación Técnica N°427 de fecha 29 agosto de 2022)



Nombre	DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y OFERTA TURISTICA INTERNACIONAL
Institución Responsable	SERNATUR
Tipo de iniciativa	PROGRAMA
Código BIP	40017961-0

La Unidad de Preinversion, dependiente de la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional del Biobío, certifica haber analizado los documentos relativos al programa identificado en el cuadro superior y recomienda técnicamente las modificaciones que se indican:

1. Beneficiarios.

ORIGINAL	MODIFICADO
1. Empresarios turísticos registrados en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de SERNATUR. 2. Tomadores de decisión del rubro turístico y con influencia para promocionar la región del Biobío en mercados internacionales. 3. Población del la Región del Biobío, que podrá disfrutar de una nueva oferta turística. 4. Agencias de viajes y tour operadores de mercados objetivos, con enfoque en turismo emisor	1. Empresarios turísticos registrados en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de SERNATUR. 2. Trabajadores del sector turismo 3. Tomadores de decisión del rubro turístico y con influencia para promocionar la región del Biobío en mercados internacionales. 4. Población del la Región del Biobío, que podrá disfrutar de una nueva oferta turística. 5. Agencias de viajes y tour operadores de mercados objetivos, con enfoque en turismo emisor 6. Emprendedores locales de los destinos regionales de los rubros de la artesanía y productos de manufactura local 7. Músicos con proyección internacional 8. Productores audiovisuales 9. Emprendedores locales que participan en las ferias que se organizan bajo el alero de grandes eventos como el Mundial de Rally.

2. Modificación de Actividades.

Componente	Crea	Elimina
Componente N°1	En la Actividad N°2 se crean las siguientes sub actividades: 1) Activación y lanzamiento Internacional del Mundial en Argentina. 2) Activación del Mundial Rally en 4 ciudades del país fuera de la Región del Biobío. 3) Lanzamiento de la fecha mundial en Santiago. 4) Incorporación número artístico y/o cultural en la ceremonia protocolar. Se busca dar un realce un valor Identitario, representativo de la Región del Biobío, utilizando esta ceremonia como vitrina. 5) Mejoramiento Feria Costumbrista. 6) Incorporación Merchandising del Mundial para las activaciones en otras ciudades y activaciones educativas.	

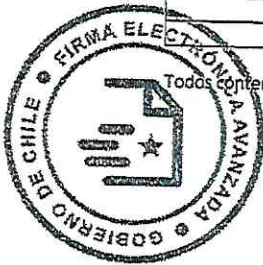
	7) Presentaciones comunales del Rally Mundial con motivo educativos y de difusión en 6 comunas de la región del Biobío. 8) Producción y difusión en medios nacionales e internacionales de registro audiovisual formato "Documental" de las fechas del Campeonato Mundial de Rally realizadas en la región del Biobío en los años 2023 y 2024. 9) Realizar un estudio de impacto socio económico, que contemple trabajo en terreno, y considere el potencial turístico del territorio como línea base y permita proyectar el nivel de gastos de los turistas y participantes del Rally Chile-Biobío. Presupuesto para esta actividad \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) el servicio será independiente al contrato vigente y aprobado por Resolución Afecta N° 02 del 2023.-	
Componente N°3		Congreso Mundial ICCA

3. Presupuesto e itemización FNDR del programa (M\$):

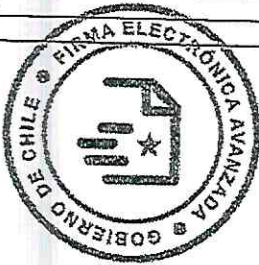
	VIGENTE	MODIFICADO
CONTRATACION DE PROGRAMA	8.939.400	9.361.200
CONSULTORIA	225.360	210.060
GASTOS ADMINISTRATIVOS	48.000	48.000
TOTAL	9.212.760	9.619.260

La recomendación técnica considera los siguientes documentos :

Nombre archivo	Fecha alta en SAGIR
Anexo 1	19-4-2024
Anexo 2 Contraparte Técnica	
Ficha IDI	
Formulario de postulación	
Presupuesto	
Mínuta	
Plan de operación	
Carta Gantt	
Memo Contraparte técnica	



Firmado por:
José Gregorio Fuentes Valdés
Profesional del Departamento de
Inversiones y Municipalidades
Fecha: 19-04-2024 17:44 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Saúl Antonio Ríos Arriagada
Jefe Departamento de Inversión y
Municipalidades
Fecha: 19-04-2024 17:45 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Concepción, 19 de abril de 2024